

**RESEÑA DE**  
**"LAS SOCIEDADES CACICALES DE**  
**COSTA RICA (SIGLO XVI)", DE**  
**EUGENIA IBARRA ROJAS\***

*María E. Bozzoli*

Los investigadores del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Costa Rica ya han publicado cuatro títulos en la Colección de Historia, entre los cuales se cuenta esta obra de Eugenia Ibarra. El trabajo dentro del grupo del Centro, que tiene diversas especialidades, ha contribuido a que "Las sociedades cacicales", aunque es un libro dedicado a ese tema en un siglo específico, se pueda leer con la sensación de que ese trozo de la historia no está aislado sino que es parte íntegra de la totalidad que es todo el acontecer de la vida humana en el país desde sus inicios hasta el presente. La autora aporta una visión global de un nivel evolutivo o formación social aplicable a nuestras sociedades

---

\* Colección Historia de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio - San José, Costa Rica, 1990, 246 páginas, 8 mapas, 7 gráficos, 27 ilustraciones

indígenas en el momento de la Conquista, con descripción y explicaciones de las culturas y modos de vida específicos ajustados a los diferentes ambientes de Costa Rica. La obra es muy didáctica; los hallazgos de distintas disciplinas a las que se recurre para explicitar el cuadro etnohistórico se introducen con claridad y oportunidad. Se logra una presentación accesible al público en general y de utilidad para especialistas también.

Algunas notas que se hubieran podido agregar son mínimas y no restan valor a la obra comentada. Por ejemplo, las seis notas indicadas con número en la Introducción no se recogen en una página de referencia al final, lo cual debe ser defecto de imprenta. Otra, en página 26, es que habría sido oportuno indicar por qué el relato de Gil González sobre un lugar donde estuvo se relaciona con el Río Parrita, especialmente aclarando cuál fue el sitio de la isla entre dos brazos del río. En página 39, se da la fecha 1620 como última referencia documental de los cicuas mejicanos. Esto ciertamente es así para Talamanca, aunque posteriormente Fray Antonio de Andrade y Fray Pablo de Rebullida (1709) mencionan que los mejicanos no cupieron en Talamanca por revoltosos y entonces poblaron Tójar (isla Colón), donde para estos inicios del siglo XVIII se habla de palabras zeguas en la lengua térraba de la isla (cegua es variante de cicua) y de indios zeguas más al sur, aunque desde luego en territorio panameño.

En página 144, más probablemente los nombres de los caciques correspondían a los nombres de lugares o de clanes (Nicoya, chomi), o a la unidad lingüística (chorotega) en lugar de que los nombres de caciques dieran nombre a los lugares.

La palabra "semicultor" por agricultor de semillas (página 17) se podría llevar también al glosario explicando que el cultivo de granos y semillas que caracteriza los cacicazgos no excluyó la agricultura de tubérculos, la cual de todas maneras queda bien descrita en el libro.

La sociedad cacical es un nivel de integración sociopolítica en que el gobierno lo componen jerarquías de especialistas en distintos órdenes como la religión, la guerra, y los saberes. Al organizarse piramidalmente, los jefes más altos concentran mayor poder de decisión aplicable a los distintos

órdenes, pero yendo hacia la base hay separación de órdenes, o sea, los jefes menores tienen distintas funciones en cada orden y en cada rango. Estas sociedades representan un nivel de jefaturas complejas preestatales. La población para la que se gobierna debe abarcar varios asentamientos; dependiendo del número de éstos, su extensión geográfica y complejidad de los órdenes, se puede hablar de cacicazgos más pequeños o sencillos, de señoríos y hasta de reinos (como ocurriría en el norte de Centroamérica o en Colombia). El nombre de cacicazgo deriva de que los españoles generalizaron la palabra cacique para los jefes indígenas; este nombre lo aplican la Antropología y la Historia como sinónimo de jefatura compleja preestatal; tiene pues carácter analítico. No se debe prestar a confusión este uso, que es el que se utiliza en forma apropiada en el libro comentado, con otro relacionado con la situación colonial. Cuando en otros textos se afirma que los caciques son una institución indígena que resulta de la influencia colonial, también se está en lo cierto, pero esto se refiere a otro tipo de proceso. La situación colonial desestructuró las sociedades cacicales, como muy bien lo explica Ibarra. Una de las formas de desestructurar fue eliminar las jerarquías, no reconocerlas. Los jefes máximos (considerados divinos ya en este nivel de integración sociopolítica, al igual que en los estados teocráticos) fueron eliminados. En el sistema colonial se aceptaba entonces el nombramiento de un solo individuo de rango alto (pero no el sumo) como cacique, el cual era en realidad seleccionado directa o indirectamente por los colonizadores, para servir de intermediario entre ellos y los nuevos vasallos, en jurisdicciones determinadas. Pertenecía a cualquiera de los órdenes: ceremoniales, militar o del saber (trabajo del oro, medicina, etc.). El resto de la jerarquía, y los cuerpos colegiados como consejos de clanes o de ancianos, ya no tenían vigencia, ni existía la cuidadosa separación de funciones que se había tenido antiguamente. Estos caciques coloniales funcionaban para facilitar la mano de obra, la recolección de tributos y la prestación de servicios para el colonizador y hacer cumplir la legislación que éste imponía y para quien era más fácil tratar con una sola persona que con el sistema diferenciado de la sociedad cacical que el trabajo etnohistórico ha permitido reconstruir en esta valiosa obra.